Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA - CÓRDOBA

TRASLADO EN LISTA ART. 110.C.G.P.

Asunto: Traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante en la suma de **$10.308.637**

EXPEDIENTE	2016 – 00358
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE	GUILLERMO JUAN AGAMEZ CASTRO
DEMANDADA	REGINA ISABEL PACHECO LOZANO
TÉRMINO	TRES (3) DIAS – ARTICULO 110 DEL C.G.P.
FECHA DE INICIO	8 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2023

Conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. Se fija el presente traslado hoy 8 de febrero de 2023 a las 08:00 a.m. y se desfija el 8 de febrero de 2023 a las 05:00 p.m.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ
SECRETARIO